



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ESCOBOSA DE ALMAZÁN**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 4 de junio de 2012, y para el período comprendido entre el día 10 de junio de 2012 y 20 de julio de 2012, en que permanecerá ausente por razones de trabajo, ha delegado sus funciones en el concejal del Ayuntamiento, D. Miguel Ángel Chamarro Elvira.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Escobosa de Almazán, 4 de junio de 2012.– El Alcalde, Carmelo Tarancón Lapeña. 1481

BOPSO-72-25062012